

tiguos amigos, reclamó el honor de conducir en hombros á su soberano. Tomó en sus brazos el retrato, y habiéndose colocado bajo el palio, cuyas varas fueron arrebatadas por la flor y nata del partido servil, se encaminó toda la concurrencia á la Catedral, donde los canónigos y curas que no formaban parte de la procesión salieron á recibirla. Inmediatamente se cantó con toda solemnidad el himno conocido con el nombre de tedéum, y habiéndose leído después en el púlpito el decreto de 4 de mayo, todos los héroes de esta jornada se volvieron al palacio municipal, en donde la efigie del rey fué colocada en una especie de altar, donde estuvo expuesta por tres días á la expectación del pueblo.

Ya no era posible detener por más tiempo la publicación oficial del decreto, y el Sr. Artazo, luego que volvió de la iglesia, mandó que se verificase al instante con toda pompa y solemnidad. Reuniéronse precipitadamente las músicas de todos los cuerpos, las compañías de granaderos y dragones, de milicias y pardos, y seguido todo este aparato militar de un gran número de rutineros que se presentaron á pie y en carruajes, el bando recorrió las calles acostumbradas para tales casos, entre las salvas de artillería que hacía la ciudadela de San Benito y el toque de todas las campanas de la ciudad, que repicaban á vuelo.

Si con este bando hubieran terminado las fiestas, nada habría que reprochar al partido rutinerero, que era muy dueño de entregarse á toda su alegría con motivo del triunfo que le había proporcionado la ingratitud del rey. Pero el odio de los hombres que lo componían no estaba aún satisfecho, y todos anhelaban por una manifestación ruidosa contra aquella Sociedad *sanjuanista* que se había atrevido á abogar en favor de los débiles y oprimidos. No faltó gente, ciertamente, para organizarla, porque quisieron tomar parte en ella todas las familias cuya subsistencia dependía de las instituciones restablecidas. Hacia las tres de la tar-

de, y con el pretexto de terminar con un paseo público las festividades del día, un gran número de personas, entre las cuales se distinguían varias señoras principales de Mérida, se distribuyeron en un centenar de calesas y, seguidas de una turba numerosa que marchaba á pie, se dirigieron á la plaza de San Juan, armando un ruido extraordinario con sus gritos y con los cohetes que disparaban. Todos los ejemplares de la Constitución que pudieron ser habidos aquel día, se reservaron para esta saturnal política, y rasgados de trecho en trecho en señal del odio que le profesaban sus enemigos, las calles del tránsito quedaron alfombradas con los fragmentos de aquel Código inmortal.

El padre Velázquez era el blanco principal del odio de los rutineros, y ya se comprenderá cuál era el destino final de aquella procesión política, de que formaban parte muchos de sus prohombres. «La numerosa turba invadió por fuerza la residencia del modesto y venerable ciudadano, penetró en la iglesia y algunas señoras subieron al campanario para repicar con furor aquellas alegres y bulliciosas campanas que tantas veces habían saludado los días de los grandes triunfos nacionales. El padre Velázquez fué sacado á empujones y golpes de su cuarto, y expuesto á la burla y expectación pública de un populacho vil que desconocía en aquel momento al hombre que trabajaba con el mayor empeño y exaltación para afianzar el bien público y el bienestar de sus conciudadanos, aunque tal vez sus medios no tenían eficacia alguna ni eran los más propios.

»Después de exponerle á toda clase de ultrajes y humillaciones, se obligó al padre Velázquez, apenas medio vestido como estaba y se le había hallado, á que subiese en un ridículo carruaje destinado al efecto, para pasearle por las calles de la ciudad y prolongar hasta el fin el indigno escarnio á que le pretendían someter, como el primero y más distinguido de los liberales *sanjuanistas*. A todo se

prestó la víctima con la mayor humildad, sin desplegar los labios ni una sola vez y limitándose á mantener cerrados los ojos para no sufrir un amargo desengaño viendo entre la turba á muchos de los que hasta pocos días antes habían aparecido como liberales, siguiendo exageradamente las doctrinas de los *sanjuanistas*. Los gritos, los denuestos y las provocaciones más frenéticas fueron el obligado de aquella procesión, que se prolongó por algunas horas.

»..... El prolongado paseo en que se conducía procesionalmente al padre Velázquez, llegó (hacia las Oraciones de la noche) á la plaza Mayor. Se hizo bajar del carruaje al sacerdote, y aunque no oponía resistencia alguna, se le obligó á subir á empellones la escalera de las casas consistoriales y arrodillarse al pie del retrato de Fernando VII, pretendiendo que abjurase todos sus *errores* y perniciosas máximas. El padre Velázquez no dijo una sola palabra y sufrió hasta el fin aquella serie de ultrajes sin permitirse ninguna queja. Entrada ya la noche, Arfián (una especie de ayudante ó favorito del gobernador) le tomó bajo su custodia y le llevó al convento de San Francisco, en donde le esperaba una larga y sombría prisión» (5).

No quedó satisfecho con esta venganza el partido rutinario, y el mismo día se arrojó á nuevas arbitrariedades, secundado eficazmente por el gobernador Artazo, quien tenía un empeño decidido por hacer olvidar sus antiguas complacencias hacia los *sanjuanistas*. El síndico procurador D. Pedro Almeida, en medio de la saturnal de aquel día memorable, pidió con empeño una sesión pública del Ayuntamiento constitucional, cuya destitución había sido ya ordenada; y aunque la mayoría de los capitulares estaba resignada á sufrir la serie de ultrajes á que se quería someter á todos, aquel distinguido liberal, sin temor de ninguna especie, hizo escuchar su voz acusadora con energía, y

(5) SIERRA, *Consideraciones*, etc.

acaso con pasión. Este arrebató patriótico le perdió, porque el capitán general le mandó prender inmediatamente y se le condujo á la cárcel pública, donde sin ningún miramiento fué confundido con los malhechores. Se asegura que esta vejación no le hizo callar y que desde su encierro profirió muchas verdades y predijo ciertos acontecimientos que el tiempo se encargó de justificar después.

El presbítero D. Manuel Jiménez Solís fué la tercera víctima inmolada aquel día en aras del absolutismo. Tenía el grave delito de haber dejado desierto el Seminario de San Ildefonso con su célebre Casa de Estudios, y mientras el padre Velázquez era conducido estrepitosamente al convento de San Francisco, aquel sabio maestro de la juventud era arrancado de su pacífico domicilio y conducido á la Mejorada, en donde se le mantuvo en prisión hasta el año 1817.

Otras muchas prisiones se verificaron en aquellos momentos, en personas más ó menos caracterizadas del partido *sanjuanista*. Pero había tres hombres profundamente odiados por los rutineros, «y cuya vida estuvo pendiente de un hilo por algunas horas, sin que hasta hoy se sepa á quién debieron la gracia de ella, que se les concedió con cierto misterio (6). Estos tres individuos eran D. Lorenzo de Zavala, D. José Matías Quintana y D. Francisco Bates, á quienes los curas habían debido tan malos oficios durante la cuestión de las obvenciones. Fuese por su poca ó ninguna experiencia en esta lucha de un género nuevo, ó por la sinceridad de sus convicciones, ó por una rigidez verdaderamente espartana, ello es que aquellos tres fecundos escritores, los primeros y más enérgicos del partido liberal que hubo en Yucatán en aquel tiempo, permanecieron tran-

(6) En algunos otros documentos de la época, que tenemos á la vista, se halla confirmada la especie de que la noche en que fueron aprehendidos Zavala, Quintana y Bates, se trató formalmente de pasarlos por las armas.

quilamente en sus casas, desafiando el peligro que les amenazaba y mirando con una especie de desdén compasivo los desórdenes de aquella saturnal, y desoyendo las súplicas de los que, más prudentes ó tímidos, les rogaban que se ocultasen. Zavala, además, era diputado recientemente electo para las Cortes, y esta circunstancia era un nuevo crimen. Así, pues, de orden del capitán general, D. Juan Esteban Arrián se trasladó á una hora avanzada de la noche á los respectivos domicilios de los tres patriotas y arrebatólos de allí para ser conducidos á la prisión, como en efecto se verificó en el acto. En seguida, y después de una breve deliberación en que ya puede suponerse qué clase de sentimientos dominarían, los tres ilustres presos fueron conducidos antes de amanecer al puerto de Sisal. Ya estaba listo allí un buque para conducirlos á San Juan de Ulúa, en donde permanecieron encerrados por tres años, sin que jamás se les haya formado proceso ni observado ninguna de aquellas fórmulas que son en todas partes las tutelares de la inocencia» (7).

Al día siguiente de estos sucesos, todas las cosas comenzaron á volver al estado que tenían en la época del absolutismo. Los Ayuntamientos constitucionales, y en general todas las autoridades que tenían por origen el sufragio popular, fueron destituidas por orden expresa del gobernador y sustituidas con las que fungían antes de la promulgación de la Constitución. Desde aquella primera prueba comenzaron á notarse esas defecciones vergonzosas que los espíritus débiles ó animados por el interés cometen en los vaivenes de la política. Algunos liberales del día anterior se convirtieron súbitamente en los partidarios más exaltados del absolutismo, y con la misma lengua con que antes elogiaban la libertad, hablaron después de la energía con que Fernando *había recobrado sus legítimos derechos*

(7) SIERRA, *Consideraciones*, etc.

usurpados por sus vasallos. La Diputación provincial, que debía su existencia á la Constitución de Cádiz, representó en esta evolución un papel que sólo podía ser comparado al de los diputados *persas*. No se contentó con ser la primera en reclamar el cumplimiento del decreto de 4 de mayo (8) y disolverse en seguida, sino que expidió una proclama á los habitantes de la provincia para que se sometiesen sin replicar á la voluntad del soberano, y por último dirigió á éste una nota en que le felicitaba por su vuelta á España y por haber abolido la Constitución.

Pero ningún funcionario público de aquella época llevó á más alto grado sus lisonjas y servilismo que el capitán general de la provincia. Este hombre, que durante dos años había llamado sabias á las Cortes y sabia á la Constitución, dirigió á Fernando VII, en 29 de julio de 1814, una felicitación de que vamos á copiar algunos fragmentos, para que el lector acabe de conocer el carácter del personaje que nos ocupa:

«Señor: Desde que las *tituladas* Cortes generales y extraordinarias, aprovechándose de la especie de interregno en que se vió la nación por la cautividad de V. M. bajo el formidable poder del conquistador de los franceses, *fraguaron* la Constitución política de la monarquía, se sintió penetrado mi corazón de un amargo sentimiento al leer con las lágrimas en los ojos las páginas de un libro dedicado á deprimir el alto poder de V. M., á desacreditar la augusta divinidad del trono, á menospreciar la autoridad de los reyes y á introducir en los pueblos el germen de la anarquía.....

»La desgracia me condujo á estar á la cabeza de una provincia cuando se sancionó aquel Código, que se publicó en ella al corto tiempo de mi arribo. La autoridad de un go-

(8) Comunicación dirigida por el gobernador Artazo al ministro de Indias en 20 de julio de 1814.

bierno reconocido, el deseo de no perturbar la tranquilidad pública en una época tan espinosa y la responsabilidad de mi ministerio, me hicieron obedecer y cumplir el extravío de las nuevas instituciones, exhalando en el santuario de mi retiro suspiros de amargura y raudales de dolor. Estaba viendo el enlace de los vicios con que se elaboró este odioso Código. El error y la intriga, la ambición y el interés, la libertad y las dignidades; todos estos y otros muchos más fueron los agentes de que se valieron para exaltar las pasiones y conducir las al punto que quisieron; pero la divina Providencia, que quería castigar á los españoles sin desampararlos, limitó los estragos rápidos de una verdadera amargura hasta que quedó satisfecha su justicia.

»Llegó V. M. á sus Estados, y si ha sido admirable para Europa este acaecimiento que ocupará la meditación de los políticos, creo que aun resonará más en los anales de la Historia el heroico desnudo con que V. M. rompió las cadenas que le habían puesto los mismos depositarios de su autoridad.....»

Habla luego el Sr. Artazo de las providencias que dictó para mantener el orden en la provincia, aunque nadie pensó en alterarlo, y concluye su felicitación con estas palabras:

«Todo ha producido los más felices efectos: la provincia sigue tranquila, los pueblos me están dirigiendo á porfía correos extraordinarios, vitoreando á V. M. y rindiendo á su soberano los homenajes de la fidelidad más acendrada. Yo, por mi parte y á nombre de toda ella, rindo á V. M. las efusiones de amor y obediencia con que se le juró tantas veces por soberano de ambas Españas. Un oficial que ha consagrado cuarenta y cinco años de servicio en la gloriosa carrera militar, eclipsaría los timbres de su profesión si no le debiese á Dios la fortuna de pensar con tan religiosos sentimientos. Crea V. M. que los pocos años que me res-

tan de vida los consumaré en su obsequio, y que los filos de mi espada nunca los emplearé con más gusto que cuando la desenvaine para defender el poder de sus derechos, si en otra provincia que no sea tan fidelísima como esta necesitare V. M. que el brigadier Artazo muera en el campo del honor.»